HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2023

EXPEDIENTE

H.C.D.

M 30 N° 64

Causante:

BLOQUE FRENTE DE TODXS

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ LA COLOCACION DE UN SEMAFORO EN LAS INTERSECCIONES DE COLECTORA ESTE/OESTE Y LA CALLE CPITAN JUAN DE SAN MARTIN E INT. TOMKINSON, DE ESTE DISTRITO.-

064

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
"Año 2023 - 40° Aniversario de la Restauración Democrática"
Bloque Frente de Todos

21

San Isidro, 29 de marzo de 2023

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Visto:

La necesidad de instalar un semáforo, en ambos sentidos, en la intersección de las calles Colectora Este/Oeste y Capitán Juan de San Martín e Int. Tomkinson, respectivamente, en el Partido de San Isidro.

Considerando:

Que los vecinos y vecinas informan de manera constante accidentes de tránsito que ocurren en esta intersección debido a la gran cantidad de vehículos que circulan por esa zona ;

Que es responsabilidad de municipio brindar un ambiente el cual cuente con seguridad vial donde se pueda circular sin correr riesgos de incidentes;

Que en dicha intersección hay muchos movimiento vial debido a que son los accesos este y oeste a la panamericana;

Que el objetivo es proveer una herramienta para el control de la seguridad vial y dar mayor seguridad tanto a los transeúntes como a los conductores para así evitar la siniestralidad vial en dicho territorio;

Que cuando abordamos el tema de seguridad vial nos referimos a las medidas adoptadas para reducir el riesgo de lesiones y muertes causadas por el tránsito a través de la coordinacion y colaboracion del municipio;

Que mejorando la prevención de incidentes creamos un entorno más seguro, accesible y sostenible para los sistemas de transportes, conductores y para todos los usuarios;

Que es de vital importancia la colocación de semáforos puesto que permiten regular el flujo de vehículos y peatones;

Por todo lo expuesto, los y las concejales abajo firmantes solicitan el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo a través del área que corresponda, evaluar las medidas necesarias para la colocación de un semáforo en las intersecciones de Colectora Este/Oeste y Capitán Juan de San Martín e Int. Tomkinson, respectivamente, con sus correspondientes señalizaciones.

Artículo 2°: De forma.

Gaston Fernández
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE DE TODXS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Mateo Bartolini
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE DE TODXS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Celia Sarmiento
CONCEJALA
BLOQUE FRENTE DE TODXS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Milena Lamonega
PRESIDENTA
BLOQUE FRENTE DE TODXS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 05/4/23 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de Obras y Servicios Publicos

SAN ISIDRO 10 de abril de 2023

Dr. Pablo Fontanet
SECRETARIO
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr Martín Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
30 MAR 2023
Hora 17:30
RECIBIDO